



**GRUPO CEMENTOS
MOLINS**

CEMENTOS MOLINS, S.A.

7
a
1
2

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, a las 12,30 horas del día 20 del próximo mes de junio, en el domicilio social (Carretera Nacional 340, núms. 2 al 38, Km. 1242'300, término municipal de Sant Vicenç dels Horts, Barcelona), para someter a su deliberación y resolución los asuntos incluidos en el siguiente Orden del día:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2002.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada durante el ejercicio 2002.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, y autorización a las Sociedades filiales para que procedan a la adquisición de acciones de la Sociedad, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y Disposición Adicional primera 2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, facultando al Consejo de Administración para constituir la reserva indisponible exigida por el artículo 79, norma 3ª de dicho Texto Refundido.

Sexto.- Reección y, en su caso, nombramiento del Auditor de Cuentas, tanto para las cuentas individuales como para las consolidadas.

Séptimo.- Fijación, de conformidad con el artº 27 de los estatutos sociales, de la remuneración fija de los órganos de Administración de la sociedad y de la cuantía de las dietas por asistencia a las reuniones de dichos órganos.

Octavo.- Autorización al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos que se tomen en relación con los asuntos señalados en los anteriores apartados.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en las oficinas del domicilio social o en las de la Sociedad en Barcelona (Paseo de Gracia, 92,1ª, edificio La Pedrera), los documentos sometidos a la aprobación de esta Junta, y el Informe de Auditoría. Asimismo, se halla a disposición de los señores accionistas el Informe del Consejo de Administración relativo a las Reglas de Gobierno de la Sociedad.



Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la misma, tengan sus acciones inscritas en los Registros de detalle de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona. Las tarjetas de asistencia a la Junta podrán obtenerse en las oficinas de la Sociedad en Barcelona anteriormente indicadas, previa presentación del certificado acreditativo que justifique la inscripción de las acciones en los antes indicados Registros de detalle.

Sant Vicenç dels Horts, Barcelona, 30 de mayo de 2003.

El Presidente del Consejo de Administración
Casimiro Molins Ribot